

‘Vacaciones Seguras en Fiestas Patrias 2017’

El Indecopi recuerda a los restaurantes y hoteles que el precio exhibido en sus listas debe incluir el IGV y demás recargos al consumo

- ✓ **Deben colocar sus listas de precios en el exterior del establecimiento para que el consumidor pueda consultarla.**

A través de su campaña ‘Vacaciones Seguras en Fiestas Patrias 2017’, el Indecopi recuerda a los hospedajes y restaurantes que los precios que informan a los consumidores a través de sus listas, letreros u otros, deben incluir el Impuesto General a las Ventas (IGV) y demás recargos al consumo, para no afectar sus derechos.

Además, se recuerda que los consumidores no pueden ser obligados al pago de sumas o recargos adicionales al precio fijado, salvo que se trate de servicios distintos o adicionales que no se encuentren incluidos en el precio, esta posibilidad debe ser informada a los consumidores previamente.

De esta manera, la institución dio las siguientes recomendaciones a los proveedores:

Restaurantes:

- La lista de precios debe ser colocada en el exterior del establecimiento y al alcance del consumidor, para que pueda ser consultada antes de ingresar al local.
- En caso el restaurante diferencie el precio en función del medio de pago, por ejemplo, si realizará un recargo en caso el pago se realice con tarjeta de crédito, debe informarlo de manera destacada en el local a través de carteles, avisos u otros similares.

Hospedajes:

- Los hoteles, hostales o albergues, según sea el caso, deben reunir las condiciones para estar categorizados como tales.
- Deben informar al consumidor qué servicios están incluidos en la tarifa. Si existen servicios adicionales que puedan ser contratados por el consumidor de manera voluntaria y que generen un costo extra, como por ejemplo el uso del teléfono, cable, frigobar, Internet, entre otros, deberán informarlo de manera oportuna y clara.
- En caso los precios se consignent en moneda extranjera, deben informar también el precio en moneda nacional, en caracteres iguales y con la indicación del tipo de cambio. Además, si el precio se anuncia en moneda extranjera, deben aceptar el pago en dicha moneda o su equivalente en moneda nacional.

Si existiera alguna disconformidad con el servicio brindado, los consumidores pueden recurrir al Libro de Reclamaciones del proveedor, el mismo que deberá ser puesto a su disposición en caso lo solicite.

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos:
Indecopi Oficial    

Los consumidores también pueden recurrir al Servicio de Atención al Ciudadano del Indecopi, a través del teléfono 224-7777 para Lima y 0800-4-4040 para regiones (desde un teléfono fijo).

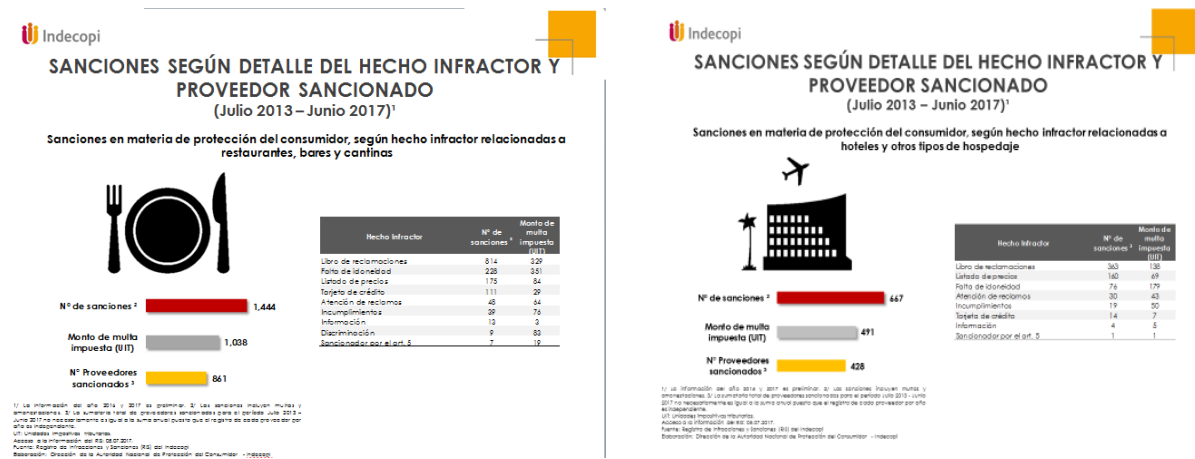
Además, pueden presentar un reclamo ante el Indecopi de forma virtual enviando un correo electrónico a la dirección sacreclamo@indecopi.gob.pe, ingresando al portal institucional www.indecopi.gob.pe o a través del aplicativo móvil **“Reclamos Indecopi”**, gratis para los dispositivos Android.

Durante este feriado largo, los consumidores podrán realizar consultas a las oficinas del Indecopi, ubicadas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (Callao), llamando a los teléfonos 517 1835 y 517 1845, que atienden los 365 días del año, las 24 horas.

Estadísticas

Entre julio de 2013 a junio de 2017, el Indecopi impuso 1 444 sanciones a 861 proveedores de restaurantes, bares y cantinas, con multas de 1 038 UIT. Mientras que en el sector hoteles, en el mismo período, sancionó a 428 proveedores con 491 UIT.

Las sanciones fueron por diferentes irregularidades, principalmente por listado de precios inexacto, incumplimientos de ofertas, falta de atención de reclamos, falta de idoneidad del servicio, falta del Libro de Reclamaciones, entre otras infracciones al Código de Protección y Defensa del Consumidor.



Lima, 25 de julio de 2017

Misión del Indecopi
Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

Para mayor información:
presna@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: **5011 - 5016**

Síguenos:
Indecopi Oficial 